

X PRE CONGRESO REGIONAL DE ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

Transformaciones en las condiciones de trabajo
en tiempos de pandemia

Mesa N°2: Derecho del Trabajo y Políticas de Seguridad Social

La universidad en tiempos de pandemia: luces y sombras del trabajo académico tras el impacto de la crisis COVID-19. Caso UNSJ.

Hilda Mabel Guevara (hildamabelguevara@gmail.com), Víctor Algañaraz (victor.algz@gmail.com), Rosa Figueroa (rosa.figueroa011@gmail.com), Ma. Eugenia Olivera Rubia (eugeniaoli@yahoo.com.ar).

Instituto de Investigaciones Socioeconómicas. Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de San Juan.

Palabras clave: Universidad Nacional de San Juan- docentes- pandemia COVID- 19

Resumen

Desde fines de 2019, la expansión en todo el mundo de la enfermedad causada por el llamado coronavirus (COVID-19) fue instalando una nueva realidad socioeconómica, política, cultural e institucional en general, cuyas consecuencias son aún imprevisibles. En Argentina el DNU N° 297/20 estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) a partir el 20 de marzo de 2020 en el marco de la declaración de pandemia del Covid19 por parte de la OMS. Particularmente, el Ministerio de Educación mediante la Resolución N°108/20, suspendió las clases presenciales en los niveles obligatorios y en el superior no universitario, y para las universidades públicas y privadas, recomendó la adecuación de la actividad académica conforme a las indicaciones del Ministerio de Salud, a través de la modificación del calendario académico, y de la utilización de diferentes medios para la continuidad educativa, principalmente aquellos que implican comunicación electrónica o campus virtuales. (Resolución N° 104/20).

En este contexto, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) tuvo una respuesta inmediata; desde el Consejo Superior se adhirió a estas normativas, a la vez que se activó el Sistema de Educación a Distancia (SIED), habilitando una plataforma virtual y un dispositivo de capacitación para los y las docentes.

En este escenario nos planteamos los siguientes interrogantes orientadores: ¿Cómo ha sido ejercer la docencia desde casa? ¿Cómo se organizó la tarea docente, de investigación y extensión durante este período?, ¿Cómo se definió la jornada laboral, las horas de trabajo, el ritmo de trabajo? ¿De qué modo se instrumentaron las clases vía internet/plataforma virtual? ¿De qué forma se articularon las distintas actividades de la vida: docente/ investigador, doméstica y familiar? entre otras cuestiones.

La presente comunicación busca socializar los primeros hallazgos alcanzados en una investigación colectiva/nacional de amplio alcance que actualmente se encuentra en

curso: el proyecto nacional PISAC-COVID 19¹. Se trata de un estudio desarrollado a escala nacional, articulado en 14 nodos de investigación. En este caso, el nodo UNSJ de dicho proyecto se ocupa del abordaje de casos de trabajadores y trabajadoras de la docencia universitaria, considerando que el ciclo covid19 – poscovid19 es un punto de inflexión en sus cursos de vida laborales y familiares. Procurando enriquecer la construcción de información mediante un aporte a la discusión metodológica en relación con las líneas existentes de indagación sobre impactos sociales de crisis sanitarias, focaliza el análisis en la trama de la institución universitaria pública, abordando un amplio periodo desdoblado en 2 grandes etapas: a) lo que sucedía inmediatamente antes de la pandemia (2019) y b) el devenir de la institución y sus académicos/as durante la pandemia (2020-2021).

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es comunicar y socializar los primeros hallazgos en el marco de una investigación con características nacionales, que reúne a diversos equipos de investigación de universidades de diversas regiones del país y con diferentes trayectorias, constituyendo un desafío muy importante en términos de lograr acuerdos epistemológicos y trabajos de campo en forma articulada. El proyecto se denomina PISAC-COVID- 19-00014: *“Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: análisis de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia covid19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional. PISAC-COVID-19”* y se desarrolla bajo el auspicio, acreditación y financiamiento del FONCyT y el CODESOC. En este marco, el Nodo UNSJ (Cuyo) está focalizando el estudio en dos sectores laborales de la población: los y las trabajadoras de la economía popular y el cuerpo de docentes de la UNSJ. Para el estudio se contemplan dos situaciones que establecen momentos claramente diferenciados: la pre-pandemia y la pandemia. En ambos casos del universo de población objetivo se ha seleccionado una muestra para la realización del relevamiento de información. La metodología es cualitativa, con la aplicación de una entrevista que contempla dimensiones tales como trabajo productivo, accesos y uso de las TIC, trabajo reproductivo y acceso a planes y programas sociales.

En particular con el sector de docentes universitarios el análisis pretende indagar como era percibida la trama social de/en la UNSJ antes de la pandemia y cuáles fueron los cambios y transformaciones que experimentaron los y las protagonistas, en lo referido a los aspectos laborales y también en sus vidas cotidianas a partir de la pandemia por COVID19.

En un primer momento exploratorio se trabajó con fuentes de datos primarias y secundarias indagando sobre el estado de situación de la UNSJ, rescatando las producciones del equipo de investigadores/as del Nodo UNSJ y también de otros diversos trabajos académicos siempre atendiendo las dos situaciones temporales que aborda el proyecto: antes y durante la pandemia de COVID19.

¹ Proyecto PISAC-COVID-19-00014: *“Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: análisis de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia covid19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional”* FONCyT-CODESOC.

Respecto a la construcción de los instrumentos de recolección de datos, cabe destacar que implicó de 2 a 3 meses de trabajo colectivo y mancomunado entre los equipos de distintos nodos que componen el proyecto nacionalmente. La construcción metodológica contempló los aspectos comunes a todas las regiones, con la intención que el producto del estudio pueda establecer comparaciones, pero también dejó abierta la posibilidad de profundizar aquellos aspectos que localmente se consideren importantes a trabajar de forma específica.

Este estudio abarca al nivel nacional-regional-local con la intención de identificar las transformaciones producidas por el ciclo COVID19-PosCOVID19 sobre las condiciones, trayectorias y estrategias sociolaborales de grupos o segmentos ocupacionales en sectores específicos de cada región, como así también las estrategias de reproducción que combinan las esferas de la producción económica y la reproducción social (trabajo doméstico-comunitario y de cuidados). El propósito es aprehender la configuración de los diversos cursos de vida laboral de los sectores ocupacionales objeto de estudio y las implicancias del ciclo COVID 19- PosCOVID19 en tanto puntos de inflexión que se materializaron en una profundización de desigualdades laborales. De manera particular, en este punto se indagará la profundización de las desigualdades de género que provocó el ciclo del Pre-COVID19 - COVID19 materializado en una reorganización del trabajo productivo y reproductivo al interior de los hogares (doméstico y de cuidados) (PISAC,2020- Manual de dimensiones para realización y análisis de entrevistas HEDES).

En este marco, a nivel del proyecto general se ha previsto tomar muestras teóricas de casos que serán relevados, analizados y comparados bajo una misma matriz teórico-metodológica común, pero sin dejar de considerar simultáneamente sus especificidades socio-ocupacionales, sectoriales y regionales. Partiendo de ello, el equipo local del nodo UNSJ, definió la muestra y los casos que la componen y actualmente nos encontramos en la etapa de trabajo de campo.

Respecto a la selección de casos para abordar el devenir del sector educativo de nivel superior universitario, focalizamos específicamente en el sector docente de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) dadas las características histórico-institucionales de la universidad pública de la provincia y su peso-contribución en la producción de conocimientos, formación de profesionales y su inserción en diferentes áreas socioeconómicas de la provincia. Respecto a ello, procuramos indagar los cambios devenidos en sus situaciones familiares en el contexto de pandemia y comprender las implicancias en sus actividades académicas mediante el teletrabajo.

El punto de partida es considerar que nos acercamos a una realidad social compleja que, de acuerdo a Guber (2011), está constituida por significados, símbolos, interpretaciones, experiencias y acciones.

Concretamente, en la UNSJ están siendo abordados 2 perfiles de trabajadores/as universitarios, que estimamos por sus especificidades académicas, procesos de institucionalización, conformación de cuerpos docentes y características de sus planes de estudios, evidenciarán situaciones diferenciales durante sus trayectorias laborales en contexto de pandemia. Los perfiles seleccionados para el abordaje son:

- ✓ trabajadores/as de la carrera de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales).

- ✓ trabajadores/as de la carrera de Enfermería (Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud).

La selección de estos casos asume un carácter teórico-intencional, adecuándose por tanto al eje de investigación. Las personas fueron escogidas conforme a dos criterios fundamentales: heterogeneidad y accesibilidad (Padua, 2010). Respecto a la heterogeneidad, para la selección de las personas a entrevistar en cada grupo de trabajadores/as, se han establecido las siguientes dimensiones diversas: género, edad, antigüedad laboral, tipo de cargo, priorizando el despliegue de actividades docentes en el primer y último año de las respectivas carreras.

Como hemos dicho, las desigualdades de género atraviesan al sistema social en su conjunto, y estos procesos se expresan como desequilibrios profundos que impactan en cada región, ciudad y ámbito laboral, por ello ha sido uno de los criterios claves para seleccionar casos de abordaje.

Respecto a las entrevistas se están desplegando en base a un guión semiestructurado que se fue adaptando conforme a las características de cada trabajador/a y devenir mismo de la situación de entrevista. Las conversaciones son grabadas en su totalidad y luego transcritas.

El foco de atención del amplio trabajo etnográfico realizado fue puesto, en todo momento, en torno a ciertas “categorías de situación”: estrategias, tensiones y vivencias devenidas en sus situaciones domésticas-familiares y por supuesto laborales-institucionales, durante las etapas de asilamiento o distanciamiento social. Así, mediante sus experiencias y narrativas pudimos dilucidar diversos elementos subjetivos inmersos en el “quehacer docente” y su sintonía o discordia respecto a la situación de teletrabajo promovida por efecto de la pandemia.

2. Las nuevas prácticas de la Universidad Pública: entre el capitalismo académico y el capitalismo cognitivo.

La Universidad pública ha sufrido en las últimas décadas profundas transformaciones que han impactado en la forma de organizar el trabajo, en el modo de conseguir resultados, en las formas de evaluación de la carrera académica, en la búsqueda de financiamientos, etc. En este sentido, el proyecto institucional de universidad pública se ha visto fuertemente interpelado (Olivera, 2020). Respecto a ello, algunos antecedentes internacionales y nacionales hablan de “capitalismo académico” (Slaughter y Leslie; 1997) donde la universidad pública ha sido un actor protagonista de los cambios en su proyecto institucional a partir del incremento de los vínculos académicos con el mercado, en materia de la investigación aplicada, la innovación y la docencia con la evaluación de desempeño individual. Diversos estudios (entre los que se destacan los aportes de Pujol, 2016; García Salord, 1999; Tamez González y Pérez Domínguez, 2009; Martínez Alcántara y Preciado Serrano, 2009; Martínez Alcántara y otros, 2011; Rodigou Nocetti y otros, 2011; Morales y Blanch, 2013; Gonçalves de Freitas, 2013; entre otros) delimitan un conjunto de problemas en la docencia que se constituyen en fuente de malestar en relación a la organización del trabajo, la carga cognitiva, las exigencias emocionales y la identidad profesional.

La idea de “capitalismo académico” puede articularse con la noción de “capitalismo cognitivo” entendido como “el desarrollo de una economía basada en la difusión del saber y en la que la producción de conocimiento pasa a ser la principal apuesta de la

valorización del capital” (Slaughter y Leslie, 1997). De este modo, en la vida cotidiana de la universidad contemporánea se manifiestan las exigencias de nuevos modelos de desarrollo flexible y cognitivo, en los que predomina el carácter inmaterial del trabajo y del consumo (Pujol, 2016). Lo que hoy se compra-vende ya no son tanto objetos materiales, cuanto, productos cognitivos, como símbolos, imágenes, información, conocimiento, experiencias y estilos de vida generados por trabajadores del conocimiento, normalmente cualificados a través de posgrados universitarios como las especializaciones, maestrías y doctorados (Blanch, 2011, citado en Pujol 2016)

Es en este marco en el que se inscribe la dinámica de las universidades en América Latina afirma Pujol (2016) y continua: “si bien Argentina y Uruguay han logrado frenar, revertir y/o morigerar este proceso, tampoco escapan a la lógica productivista más general que impacta de manera sensible en la autonomía de la educación superior para definir su propio proyecto institucional. Esto no significa, obviamente, validar la idea de una universidad que se autonomice de las necesidades sociales, de un auto centrismo academicista que aisle a la comunidad universitaria de las necesidades de la sociedad en que se inscribe: lo que está en discusión es precisamente la subordinación a los intereses de las elites (pág. 104)

El nuevo ethos académico se caracteriza por reconocer como valioso la transferencia de un modo de funcionamiento propio de la empresa privada a la universidad: la evaluación productivista, la financiación de programas académicos específicos y el cierre de otros, la asignación de fondos para la investigación y desarrollo con fuerte participación y control empresarial, la reivindicación a ultranza de la investigación orientada a la productividad e innovación tecnológica, los beneficios tributarios para empresas que patrocinen programas de desarrollo tecnológico, la remuneración y bonificaciones a docentes calculada con criterios de evaluación individual de desempeño, la flexibilización de los derechos laborales, el uso de criterios internacionales de productividad y excelencia académica, entre otros mecanismos (Blanch, 2011; Ibarra Colado, 2002; de Gaulejac, 2011 citados en Pujol 2016.)

Podemos afirmar que la universidad sigue siendo aún un ámbito en que formalmente todavía tiene vigencia el funcionamiento burocrático y la organización clásica del asalariado. Sin embargo, con diversos matices se va observando “la reinención de su identidad en el imaginario social y, a partir de ella, de sus prácticas y modos de actuar” (Ibarra Collado, 2003, pág. 1061)

3. Educación Superior y contexto de pandemia COVID-19

Entre fines de 2019 y comienzos de 2020 el mundo entero fue sacudido completamente en términos sanitarios, económicos y sociales por los efectos de un virus mortal de acelerada propagación que conllevó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar la pandemia COVID-19, haciendo además un llamamiento a los diversos países a que adopten medidas urgentes y decisivas para hacer frente a los contagios por el coronavirus que se multiplicaban de forma rápida y progresiva.

La pandemia COVID-19 no representa sólo una crisis para la salud pública, sino que afecta a todos los sectores, en consecuencia, las medidas a asumir por los distintos países requerían de un enfoque pangubernamental y pansocial, privilegiando una estrategia integral que se focalice en la prevención de infecciones, salvar vidas y reducir al mínimo las consecuencias de la pandemia. La economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente.

Según un informe de la CEPAL la pandemia por coronavirus (COVID-19), las economías se cerraron y paralizaron, y las sociedades entraron en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra (CEPAL, 2020).

Inevitablemente estos anuncios fueron el principio de un largo proceso, plagado de incertidumbres que modificaron la vida cotidiana de las personas a nivel global, tanto en términos micro como macro. El mundo quedó paralizado y la educación no quedaría al margen de estas circunstancias, por el contrario, sería una de las áreas con más desafíos y obstáculos para lograr la continuidad del ciclo lectivo en todos los niveles educativos. (Sánchez & Gómez, 2020)

Al decir de Chehaibar (2020) “La educación es un derecho humano fundamental, esencial para ejercer los demás derechos de los que somos titulares las mujeres y los hombres de este planeta. Es un bien social y público, no comercializable, de amplio valor en la sociedad. Y la educación, en todos sus niveles y tipos educativos, se ha visto violentada, paralizada, encarada y retada en el contexto de la pandemia de covid-19 que afecta al mundo”. (p.83)

En consonancia con estas demandas y principios, Argentina se inscribe entre los países que definen medidas de aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO), con una cuarentena programada en fases que dura hasta la actualidad, siempre bajo la intención de priorizar la vida. En ese sentido, el presidente de los argentinos expresó: "Si el dilema es la economía o la vida, yo elijo la vida" (Diario Perfil, 23 de marzo/2020)

En este escenario la Pandemia Covid-19 representó una emergencia sanitaria, financiera, económica e implicó una alteración significativa de todo el orden social; en el caso particular de la educación, un trastocamiento inédito de la escolarización, ya que el acatamiento de las medidas de confinamiento impone una migración de tareas educativas a los hogares, provocando con ello una pluralidad de tensiones en las diversas prácticas de vida cotidiana y específicamente en el modo de gestionar la continuidad de las actividades, con el fin de garantizar a los estudiantes el derecho a la educación, a la vez que promoviendo objetivos de aprendizaje posible.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, informa que alrededor de 70% de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada. (UNESCO, 2020)

El 6 de abril de 2020, la UNESCO, a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), presentó el documento: “Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones”. En ese texto se hace un llamado a los Estados para que aseguren el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación como primera prioridad, para “no dejar a ningún estudiante atrás”, en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

A los gobiernos se les recomienda generar mecanismos de concertación que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior ante futuras crisis.

A las Instituciones de Educación Superior (IES) se les recomienda anticiparse a una suspensión de larga duración, centrando los esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y la garantía de equidad (UNESCO IESALC, 2020).

En dicho documento se realiza una exposición sobre la influencia de la pandemia en los actores educativos a nivel superior: estudiantes, profesorado, personal no docente, políticas públicas; asimismo, las respuestas institucionales ante el contexto pandémico.

Según el informe mencionado, la pandemia del COVID-19 añade un grado más de complejidad a la educación superior en América Latina y el Caribe, que viene de enfrentar retos no resueltos, como son el crecimiento sin calidad, inequidades en el acceso y en los logros, y la pérdida progresiva de financiamiento público. (Gazca Herrera, 2020).

En este informe se señalan los impactos inmediatos, a mediano y largo plazo de la pandemia sobre los distintos actores del sector educativo:

- Los estudiantes se han visto forzados a entrar en una dinámica no planificada de clases a distancia, que afecta su vida cotidiana, los costos y sus cargas financieras, así como la continuidad de sus aprendizajes y la movilidad internacional. Quienes no hayan contado con una oferta de continuidad de calidad y con seguimiento individualizado probablemente se irán desvinculando del ritmo académico y aumentando su riesgo de abandono del sistema.
- En el caso de América Latina y el Caribe, entrar en una fase de estudios a distancia requiere de una alta tasa de conectividad de calidad, y tan solo uno de cada dos hogares está conectado; además, las tasas de líneas móviles son extremadamente elevadas y superan, en muchos casos, la cifra de una línea por persona. Esto es, sin duda alguna, una oportunidad para las IES, las cuales deben centrar sus esfuerzos en soluciones tecnológicas y contenidos para su uso en teléfonos móviles.
- El acceso de los estudiantes a las tecnologías y plataformas requeridas para la educación a distancia (76 %) y la propia capacidad real de las instituciones, en términos tecnológicos y pedagógicos de ofrecer educación online de calidad (75 %), deja por fuera a 25 % de estudiantes e instituciones (UNESCO IESALC, 2020).

En relación a las preocupaciones y problematizaciones de los docentes: “está siendo la expectativa, cuando no exigencia, de la continuidad de la actividad docente bajo la modalidad virtual” (UNESCO IESALC, 2020, p. 20). Es decir, al docente le preocupa cumplir sus objetivos de enseñanza en procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por la tecnología; en ese sentido se puede considerar que el discurso del documento en lo que respecta los docentes, se focaliza la atención en la infraestructura tecnológica (app y plataformas) y la conectividad a Internet de las universidades, destacando que los profesores presentan como preocupación prioritaria el cumplir con el programa de estudio; sin ahondar en otras problemáticas que los cambios acontecidos pudieran ocasionar.

Al final del memorándum se retoman las políticas públicas, en las que se puede observar que el movimiento de los gobiernos osciló en dos direcciones: los que se limitaron a realizar sugerencias y los que asumieron el control. Ejemplo de lo segundo Nueva Zelanda, de los primeros, México, Brasil y Argentina (UNESCO IESALC, 2020).

En Argentina, diversos referentes académicos se han pronunciado acerca de los impactos de la Pandemia COVID 19 en la educación superior universitaria. Ofrecemos algunas contribuciones a modo de estado de la cuestión en nuestro país, asumiendo que la educación superior universitaria en tiempos de pandemia es un proceso vigente, lo que dificulta hacer interpretaciones cerradas, podríamos entenderlo como un objeto de estudio en construcción.

Los siguientes aportes se organizan en dos frentes: a) aquellos trabajos que se refieren a las medidas y dispositivos aplicados en el contexto de pandemia y b) los resultados que se anticipan acerca de los cambios implementados.

a) *Perspectivas sobre las medidas y dispositivos aplicados:*

El trabajo de Zelaya (2020) tiene por finalidad presentar, enmarcar y situar la Educación a Distancia en el caso argentino al año 2019. Con este objeto sólo se presenta aspectos normativos, estadísticos y se ilustra con las principales definiciones, acciones y estrategias políticas en materia de educación superior frente a la pandemia.

Un análisis efectuado en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) acerca de las respuestas institucionales ante el COVID-19 enfatiza que se han centrado en cubrir el frente sanitario, ajustar calendarios, contribuir desde la investigación y el desarrollo a mitigar la pandemia, garantizar la continuidad de actividades formativas por medio de la educación a distancia, y en apoyar con recursos bibliográficos y tecnológicos y también socioemocionales a la comunidad universitaria.

“En Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, México y Uruguay, universidades nacionales han comenzado a prestar servicios y producir bienes necesarios para afrontar el impacto de la pandemia, por ejemplo, produciendo alcohol en gel, barbijos y respiradores, además de desarrollar campañas de promoción de medidas de prevención” (UADER, pág. 21. 2020).

El sector educativo universitario argentino acató las recomendaciones de aislamiento social, entre otras decisiones se asumió el cierre físico de establecimientos e instituciones y se decretó el dictado de clases virtuales.

Las universidades públicas argentinas, en ejercicio de su autonomía han decidido cómo proseguir con sus actividades en este escenario. El sistema universitario en su conjunto conforme su tradición pública y el principio del derecho al acceso a la universidad, tiene un rol protagónico en las medidas de apoyo a la situación generada por la pandemia. Puntualmente, las universidades como parte de los sistemas educativos, de salud y científico-tecnológico, han generado iniciativas integrales que van desde los desafíos de la provisión de educación a distancia, la investigación colaborativa en el marco de redes globales de conocimiento científico para la búsqueda de vacunas y la continuidad de su función social territorial. (Didriksson & otros, 2020)

“La llegada de la COVID-19 pareciera cambiar algunos paradigmas. Uno de ellos, en el sector educativo, el cual, sin respiro, se vistió de modalidad a distancia. Aun cuando las lecciones que estamos aprendiendo al andar resultarán positivas, difícilmente provoquen un cambio de 180 grados. En las universidades, es probable que la virtualidad complemente a la presencialidad, pero sin reemplazarla.” (Fanelli & otros, 2020, p.1)

En otro trabajo, se analizan las respuestas de las universidades argentinas a la crisis suscitada por la pandemia de la Covid-19 en sus tres ámbitos de intervención o funciones: la formación, la vinculación comunitaria y la internacionalización. “Se presentan las acciones encaminadas como respuesta a la situación epidemiológica y se establecen consideraciones a la luz de comprenderlas como parte de una reflexión sobre las tendencias sistémicas de la Educación Superior de este país. Este nuevo escenario, con sus riesgos y oportunidades, pone a los actores del sistema ante la posibilidad de motorizar una reforma universitaria” (Del Valle & otros, 2021 p.18)

Respecto a ello, puede indicarse que “el contexto de pandemia es, entonces, un desafío más para el cual -por suerte- muchas de las herramientas se encontraron ya desarrolladas.” (Fernández Aprile & otros, 2020 p.178)

El texto “La universidad entre la crisis y la oportunidad: Reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia”, obra compilada por Falcón, P. (2020), editado por EUDEBA, amerita en esta exploración una mención especial:

El autor anticipa en el prólogo de la obra: “Este volumen reúne noventa y cuatro ensayos breves sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el desarrollo de las instituciones universitarias.

La presente compilación es valiosa no sólo por su contenido, sino también por la representatividad de los autores. Las instituciones participantes son el setenta por ciento de instituciones universitarias del sistema universitario argentino y reflejan al ochenta y uno por ciento del total de estudiantes del sistema universitario a 2018 y al ochenta por ciento de docentes de las universidades públicas a septiembre de 2019, lo que implica que gran parte de la producción académica, científica y tecnológica nacional se encuentra contenida. Por tal motivo, el volumen es sin dudas un insumo estratégico para tomar dimensión de lo realizado por el sector universitario durante la pandemia.” p.20

b) Reflexiones sobre el proceso y cambios que se aplicaron:

“Son múltiples los testimonios de experiencias diversas que ya están avanzando en todas las facultades y queremos ser un ejemplo en esta línea, dándole la tranquilidad a las familias de los estudiantes, a los propios estudiantes de que el sistema académico educativo de la Universidad, tanto en el pregrado como en el grado, es capaz de estar a la altura de las circunstancias y de su tiempo” (Tauber, pág. 43. 2020).

“Los principales logros docentes que alcanzamos durante la cursada en pandemia fueron instaurar una verdadera aula invertida y emplear estrategias lúdicas que no eran habituales en nuestras clases. Por otra parte, destacamos el estrecho contacto con nuestros alumnos lo cual condujo a un alto reconocimiento por parte de ellos en cuanto a nuestra metodología de cursada, el conocimiento adquirido, las estrategias utilizadas y nuestro compromiso y predisposición docente”. (Castro & otros, pág. 55. 2020)

Desde una mirada menos alentadora Bercheñi & Marino explican que los principales resultados indican que existen brechas de uso y de acceso. El promedio de computadoras por hogar fue de 1,5 (DE 0,92) para una media de 4,1 (DE 2,24) personas que conviven. El 47% de los alumnos declaró tener conectividad regular o mala, mientras, el 67% manifestó tener dificultades de accesibilidad al aula virtual institucional, a pesar de que el 66% indicó saber manejarlas. El 83% de los docentes utilizaron plataformas digitales complementarias a las institucionales.

En relación a este último trabajo, se puede decir que son recurrentes los estudios que abordan las nuevas desigualdades originadas a partir de condiciones infraestructura institucional, de condiciones limitantes de acceso en los hogares de estudiantes y profesores, entre otros aspectos.

4. Caracterización estructural de la Universidad Nacional de San Juan

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) tiene su sede en la ciudad de la provincia de San Juan. Si bien la fecha fundacional de la UNSJ se considera que es en 1973, sus orígenes se remontan a mucho tiempo atrás. Su origen se encuentra vinculado a la Universidad Nacional de Cuyo y localmente en la Universidad Provincial Domingo F. Sarmiento. Actualmente cuenta con una sede central desdoblada en la capital provincial y el CUIIM en Rivadavia, y recientemente ha desplegado varias subsedes en otras localidades de la provincia, tales como: Jáchal, Iglesia y Valle Fértil.

El Estatuto de la UNSJ fue modificado por última vez en 2011. Este documento describe una estructura y funcionamiento similar al de las instituciones universitarias nacionales en general, aunque sin obviar las particularidades propias de su pertenencia. En el mismo se consigna que la organización de la UNSJ está compuesta por las siguientes áreas:

- i. El Rectorado y sus dependencias
- ii. Las Facultades. Cuenta con cinco Facultades: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes; y Facultad de Ingeniería. Cada Facultad tiene en su interior Departamentos, Institutos, Centros, Gabinetes y Museos

- iii. Las Escuelas de Nivel Universitario
- iv. Otras formas de Unidades Académicas dependientes del Rectorado, Facultades o Escuelas de Nivel Universitario
- v. Los establecimientos de Enseñanza Secundaria: Colegio Central Universitario, Escuela de Comercio y Escuela Industrial.

La gestión académico-administrativa de la UNSJ se encuentra descentralizada operativamente y su ejecución es por las Facultades, Escuelas de Nivel Universitario y Establecimientos de Enseñanza Secundaria, centralizando en el Rectorado las actividades generales de programación, organización y control. Del área académico-administrativa surge de la UNSJ y de acuerdo con el Documento de Autoevaluación (2011), desde ese espacio se efectúa la distribución de la planta de Personal Docente.

Con base en datos del Anuario Estadístico de la SPU de 2017, Algañaraz (2021) ha señalado que la UNSJ cuenta con 3.633 cargos docentes de nivel universitario distribuidos de la siguiente forma entre sus escalafones: 1.944 cargos profesoriales y 1.689 auxiliares. Respecto a la jerarquía de los cargos, el autor señala que predomina la categoría de JTP, que concentra el 36 % del total y recién entonces siguen los cargos de profesores/as Titulares con un 27 %, los Adjuntos con un 21 % y Asociados 5 %. Un dato a tener en cuenta es que en conjunto los Ayudantes de 1° y 2° categoría representan sólo un 10 % del total de cargos docentes de la universidad. Respecto a ello el autor señala: “Las categorías que detentan los profesores/as son factores indicativos no solo de la posición que ocupan en la estructura académica sino también de la función y actividades que le competen dentro de la universidad. Así, la baja proporción de docentes titulares, asociados y adjuntos en la estructura de cátedras estaría reflejando una relativa sobrecarga laboral para los/las JTP” (Algañaraz, 2021: 16).

5. La UNSJ en tiempos de pandemia: instrumentación de un sistema de educación a distancia.

En Argentina, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la educación, comienza como práctica no sistemática y en todos los niveles del sistema educativo hace al menos dos décadas. Lo que se hace explícita dicha materialización en la Ley Nacional de Educación 26.206 del año 2006 y en las distintas resoluciones del Consejo Federal Educativo, a la vez que dan cuerpo a las políticas educativas de incorporación progresiva de TIC al sistema educativo, como política de Estado. Estas políticas han girado principalmente sobre dos ejes, la dotación de pisos tecnológicos y equipamiento a las instituciones educativas, y la formación docente en el uso pedagógico de los mismos (Figuroa, 2019).

Los desafíos y demandas que trajo la pandemia ponen en el foco del debate la necesidad de revisión tanto de los diseños de planes de estudios, las estrategias de enseñanza aprendizaje, la formación docente continua, los derechos de los y las trabajadoras en el marco de la incorporación de tecnologías (derecho a la desconexión), como así también la necesidad de una inversión real en infraestructura que amplíe el acceso a una conectividad de calidad y la intervención del Estado en la regulación de precios, garantizando el derecho a la infocomunicación por medios digitales como un servicio esencial y estratégico.

Claramente, con el advenimiento de la pandemia se aceleró la incorporación de las TIC en distintas áreas de la vida, entre ellas las relaciones de trabajo, produciendo

importantes transformaciones en tiempos, espacios y modos de establecer las comunicaciones.

En Argentina el DNU N° 297/20 estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) a partir el 20 de marzo de 2020 en el marco de la declaración de pandemia del Covid19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. En este contexto, el Ministerio de Educación mediante la Resolución N°108/20, ya había suspendido clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario y superior no universitario. Mientras que, con las instituciones universitarias públicas y privadas, el Ministerio de Educación ante esta situación de emergencia, recomendó la adecuación de la actividad académica presencial conforme a las recomendaciones del Ministerio de Salud a través de la adecuación del calendario académico, la utilización de diferentes medios para enseñar -medios de comunicación, campus virtuales o cualquier entorno digital- y llevar a cabo la enseñanza. (Resolución N° 104/20).

En esta atmósfera, nuestra universidad tuvo una respuesta inmediata; desde el Consejo Superior se comunicó la adhesión a estas normativas, a la vez que se activó el Sistema de Educación a Distancia (SIED), habilitando un dispositivo de capacitación especialmente diseñado para los y las docentes de la casa.

Es necesario advertir que, a nivel nacional, la legitimación de estas iniciativas pedagógicas, devino de un proceso de evaluación externa de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED), efectuado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), siendo confirmada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el marco de la Resolución N° 2641/17.

De este modo, en un tiempo récord fueron creadas las aulas virtuales para los espacios curriculares de cada una de las unidades académicas; con el objetivo de que cada equipo docente ya capacitado, prepare las aulas y comience el dictado de clases. Ello fue posible efectuando una adecuación del planeamiento de contenidos teórico prácticos destinados a la presencialidad, a nuevas propuestas didácticas diseñadas para los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

La Universidad Nacional de San Juan, a través de sus cinco facultades atiende a una población aproximada de unos 20.000 estudiantes. Ante la situación de pandemia COVID 19 las autoridades y profesores buscaron por medio de diversas estrategias favorecer la continuidad de clases; se impulsó el uso de las TIC para la realización de las múltiples actividades académicas y de gestión administrativa.

Así, para el veinte de marzo de 2020 desde el Campus Virtual de la UNSJ mediante el Sistema Institucional de Educación a Distancia se inició una capacitación para las y los docentes con el fin de brindar los conocimientos necesarios para la tarea de iniciar clases virtuales; se han ido presentando diversos dispositivos y herramientas tecnológicas para el uso prioritario de docentes y alumnos.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de San Juan (SIED UNSJ) es un conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de proyectos educativos a distancia, tanto de carreras de pregrado, grado y posgrado, como en los cursos de formación profesional, la formación docente y no docente continua; entre otras prestaciones.

Las herramientas del SIED contemplan recursos y material didáctico digital gratuito; posibilitando que los profesores habiliten sus aulas virtuales bajo el entorno Moodle para brindar sus clases, pudiendo así disponer de diferentes recursos digitales interactivos ya sea en formato de texto, videos, audios y páginas web con las cuales vincular los diversos temas.

Respecto a la perspectiva docente durante este contexto, un relevamiento de datos muy interesante se realizó entre el 12 y el 22 de mayo de 2020 por la Dra. Margarita Moscheni a través de una encuesta on line autoadministrada a 315 trabajadora/es de diferentes dependencias de la institución. La muestra fue de tipo no probabilística, significando que los resultados no pueden generalizarse a todos los miembros de la comunidad universitaria pública de San Juan. Sin embargo, este estudio de caso es muy útil para puntualizar sobre algunas variables del impacto que tuvo la ASPO en la organización del trabajo docente. Esos aspectos son: teletrabajo docente, capacitación y uso del SIED, infraestructura informática y conectividad, trabajar desde la casa, horas de trabajo home office, síntomas y enfermedades durante el aislamiento. Algunos de los datos que pueden extraerse del informe son: en primer lugar que el 94,9 % de los y las docentes que respondieron la encuesta manifiestan que se encontraban trabajando al momento de la realización de la consulta, en tanto el 50,2% lo hace cumpliendo con todas las obligaciones de sus puestos de trabajo, investigación y dictado de clase, en tanto el 49,8% restante indicó que realiza solo algunas de las tareas que habitualmente hacía antes de la pandemia. Por otra parte, el informe muestra como los y las docentes hacen evidentes sus desmotivaciones, un 33,5% afirmó sentirse menos motivado/a que al principio y un 9,9% afirmó estar desmotivado/a. La mayoría de quienes fueron consultados expresan dificultades en la organización de las tareas cotidianas, sobre todo en la distribución entre lo laboral y lo domestico, en las dificultades en el acceso a conectividad, y en el conocimiento sobre el uso de plataformas virtuales de aprendizaje. En cuanto al uso de plataformas, fueron consultados sobre la utilización del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNSJ), un 49,5% la usaba al momento de realizar la encuesta, en tanto un 32,5% no, argumentando que la misma implica un conocimiento sobre su funcionamiento complejo y difícil de abordar (Moscheni, 2020)

6. Estado de situación de la población docente universitaria en tiempos de Covid19. Algunos hallazgos de investigación

Los docentes universitarios debieron llevar a cabo, ante la emergencia sanitaria del Covid19, su tarea docente en aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). El contexto institucional en que se desarrolla el trabajo docente universitario tiene funciones específicas: la docencia, la investigación y la extensión. Estas prácticas tienen “diferentes momentos históricos de emergencia, lucha y consolidación, y se acuñan al modelo de Universidad que se pretende. En cada unidad académica esta complejidad se singulariza de acuerdo al campo disciplinario del que se trate, a las luchas por indicar qué es científico y qué no, por el status simbólico y social de ese conocimiento, entre otros ejes” (Gutiérrez, Olivera Rubia, 2012)

La actividad docente como trabajo de servicio tiene requerimientos específicos ya que exige alto nivel de interacciones sociales presenciales, vínculos afectivos numerosos y trabajo simbólico y cognitivo continuo. En la pandemia el trabajo pasó a realizarse de manera remota, virtual y en el espacio de la casa propia con un impacto importante en la organización del trabajo, en los recursos y equipamientos utilizados, como en los vínculos familiares y laborales, emergiendo así una fuerte intensificación de la jornada de trabajo.

Surgieron, interrogantes sobre ¿Cómo ha sido ejercer la docencia desde casa? ¿Cómo se organizó la tarea docente, de investigación y extensión?, ¿Cómo se definió la jornada laboral, las horas de trabajo, el ritmo de trabajo? ¿De qué modo dio clases vía

internet/plataforma virtual? ¿De qué forma articuló la actividad docente y la actividad doméstica y familiar? ¿Con qué recursos materiales contaba el docente (internet-conectividad), pc, tablet, escritorio, espacio disponible, etc.? A continuación presentamos avances cualitativos de las cuatro dimensiones que son motivo de exploración: trabajo productivo, accesos y uso de las TIC, trabajo reproductivo y acceso a planes y programas sociales.

A continuación presentamos breve avance cualitativo de las dimensiones que son motivo de exploración: trabajo productivo, accesos y uso de las TIC, trabajo reproductivo y acceso a planes y programas sociales.

En diálogo con referente Gremial (Olivera Rubia, 2020) comenta que por las medidas de la ASPO observó que hay docentes que han manifestado mucho cansancio, *“donde pudieron sostener bien un primer semestre pero ya no un segundo”*. Se percibe que cada facultad y unidad académica presenta diferentes realidades, hay docentes que tienen dos o tres cargos simples en cátedras masivas lo que configura el trabajo virtual de manera muy diferente, ya sea por la masividad y por la escases de personal docente por cátedra. A su vez las consultas de los alumnos se hicieron interminables, los horarios de trabajo se flexibilizaron, las correcciones de parciales y la toma de evaluaciones se intensificó, expresa el referente gremial. En las apreciaciones de docentes aparecen también otras características del trabajo remoto, sobre todo en condiciones de masividad, la dificultad de diálogos y debates de expresión directa y sin límites de tiempos, la imposibilidad de conocer cara a cara a los y las estudiantes, *“los diálogos de pasillo con estudiantes y otros docentes”* que implicaban avanzar en distintos asuntos, que con la virtualidad significan encuentros virtuales pactados.

Expresa el referente gremial que la mayor demanda de los afiliados en el 2020 fue el derecho a la desconexión. Los docentes se vieron abrumados con las consultas, los horarios dislocados, a su vez y dependiendo de cómo esté compuesta la organización familiar de cada docente, se vieron en general *“sobrepasados”* con una jornada plagada de tareas docentes, domésticas, de crianza, tareas escolares aquella/os que tienen hijos, o de cuidado, aquella/os que tienen a su cargo un adulto mayor, o un familiar con alguna discapacidad, convivientes y no convivientes con ellos, en algunos casos son situaciones familiares que se modificaron profundamente durante la pandemia. Sumado a ello, el temor constante por el virus y la atención permanente en hábitos de cuidado y la adopción de las medidas de higiene.

Y agrega el referente gremial que el uso del equipamiento propio y el lugar de trabajo representó un problema espacial a resolver por los docentes (PC, tablet, celular, escritorio, mesa de estudio, espacio físico), en muchos casos, ese espacio debió ser compartido con miembros de la familia. Otro problema que se presentó de manera cruda fue las diversas limitaciones de acceso a la conectividad, hay una enorme diferencia entre tener internet en casa y/o en el celular, que contar solo con los datos móviles de prepago o no contar con conectividad, sumado, además, a la infraestructura de conectividad que en la provincia no llega a todos los puntos geográficos del territorio y que además necesita ser modernizada y ampliada para un mejor servicio. Otro dato no menor, revelado desde esas encuestas es que muchos de esos gastos debieron ser asumidos por el propio docente, durante 2021, y por petición gremial recibieron una compensación económica por los gastos de conectividad.

La realidad indica que los docentes por sus formaciones profesoriales, si se toma en cuenta que muchos de ellos se han graduado con programas de estudio previos a los años 90; donde el tipo de clases recibidas y la modalidad de aprendizaje adquiridas, no los han dotado de las competencias para el uso de tecnologías. Más aún, si se tiene en cuenta que las reglas del mundo digital son diferentes a las de la enseñanza presencial,

es preciso rever en términos de formación docente qué es necesario de aprender para estar a la altura de las circunstancias.

La organización del trabajo docente se vio fuertemente interpelada por nuevas configuraciones del trabajo docente, como también la práctica de estudio estudiantil se vio afectada por la enseñanza mediada por las tecnologías.

Por organización del trabajo entendemos al modo en cómo se distribuyen las tareas y las relaciones sociales en un proceso de trabajo específico. La organización del trabajo docente en presencialidad implica una jornada de trabajo estipulada, con días y horarios de clases y de consultas fijos. El espacio de trabajo es un lugar físico determinado: aula, laboratorio, un box, con cierto equipamiento como escritorio, bancos, pizarrón, computadora, y con las comodidades de luz eléctrica y climatización correspondiente. La conectividad en contexto de presencialidad no es imprescindible. (Figueroa & Olivera 2020).

En términos de las relaciones sociales las mismas están estipuladas de acuerdo a la normativa institucional y a las prácticas docentes: es decir vínculos con superiores como decanos, directores, titular de cátedra, como con pares: entre docentes de diferentes cátedras y también con usuarios en este caso los alumnos universitarios. La virtualización de la enseñanza universitaria llevó a que esa organización del trabajo se modificara sustancialmente. Si bien la jornada de trabajo sigue estipulada con días y horarios específicos los mismos en concreto se vieron flexibilizados y esto por varias cuestiones: en principio no todos los docentes tenían un manejo óptimo de las TIC lo que implicó tener que capacitarse de manera intensa y rápida para poder brindar sus clases habituales, de acuerdo a la disponibilidad que se tuviera de conectividad (internet en celular o en casa), en general los alumnos comenzaron a contactar a sus profesores en horarios que no eran los estipulados para el dictado de clases ni de consultas (a la noche, fines de semana, feriados, etc.), la dedicación laboral en horas semanales aumento, aunque la cantidad de horas asignadas siguió siendo la misma. A su vez, un aspecto no menor es que esa jornada de trabajo pasó a desarrollarse en los hogares de cada uno de los docentes que de acuerdo a la configuración familiar de cada uno/a (hijos, personas a cargo) como también de la disponibilidad del espacio y del equipamiento hizo que la jornada se intensificara más o menos de acuerdo a la conjugación de esos aspectos (Figueroa & Olivera 2020),

En este sentido, es necesario tener en cuenta que, si bien el docente se presenta como mediador en la construcción de conocimientos, la forma que asume esta mediación en los entornos virtuales de aprendizaje es otra, y por lo tanto las herramientas válidas en la presencialidad pierden la potencia pedagógica en la virtualidad, esto significa que no sólo cambia el canal de comunicación, sino que los y las docentes deben modificar sus prácticas de enseñanza para establecer un vínculo que permita el objetivo de construir conocimientos formativos y que a lo largo del proceso implique la autonomía de los y las estudiantes (Guevara, Figueroa, Olivera; 2020)

En materia de salud laboral los sindicatos docentes peticionaron para regular la licencia COVID19 de docentes que son población de riesgo, en paritaria se logró regular dicha situación. También hubo casos de docentes con situaciones de violencia intrafamiliar, donde el gremio intervino para abordar el permiso de la licencia laboral de la persona afectada. En términos de salud de los y las docentes manifiestan que aparecieron cuestiones vinculadas al sedentarismo y las horas frente las pantallas, tales como contraculturas, necesidad del uso de lentes y el cansancio de las horas de atención que implica la virtualidad, no solo para el dictado de clases, sino además para reuniones de equipos o con colegas para la resolución de tareas vinculadas a la enseñanza y la investigación. Por otra parte, y no necesariamente como una cuestión de salud, el

sentimiento recurrente de incertidumbre ante la continuidad de la pandemia y la forma de construcción de lo que viene, lo que genera sentimientos de angustia y desconcierto. Por último, si la virtualidad en la docencia universitaria llegó para quedarse se requerirá regular y pautar las formas de trabajo remoto, la jornada laboral, los horarios de trabajo para evitar que se vulnere otro derecho como es el de la salud en el trabajo. En ese sentido, los gremios docentes han estado atentos a expresar sus reclamos y tomar medidas que ayuden a regular las condiciones de trabajo en el marco de la pandemia creando un Frente Gremial, activos en los acuerdos de paritarias locales y nacionales, regulando la modalidad de exámenes finales presenciales en la UNSJ, velar por la existencia de los protocolos para la sustanciación de exámenes finales en modalidad virtual, regulación de evaluaciones virtuales en la UNSJ, la licencia por violencia de género a solicitud de las/les trabajadoras/es docentes, establecimiento de la modalidad virtual para cualquier tipo de evaluación durante el tiempo de excepcionalidad siempre que sea posible por las características de la asignatura o carrera, y sujeta al acuerdo de integrantes de cátedras y tribunales.

7. Reflexiones

La pandemia de COVID19, nos ha puesto frente a una urgencia sanitaria, que ha provocado en el mundo un distanciamiento físico necesario para preservarse, para estar sanos, y en este marco la comunicación a través de medios digitales es fundamental, en la medida en que es un derecho que posibilita la concreción de otros derechos (Figueroa, 2019) En este escenario la Pandemia Covid-19 representa una emergencia sanitaria, financiera, económica e implica una alteración significativa de todo el orden social; en el caso particular de la educación, un trastocamiento inédito de la escolarización, ya que el acatamiento de las medidas de confinamiento impone una migración de tareas educativas a los hogares, provocando con ello una pluralidad de tensiones en las diversas prácticas de vida cotidiana y específicamente en el modo de gestionar la continuidad de las actividades, con el fin de garantizar a los estudiantes el derecho a la educación, a la vez que promoviendo objetivos de aprendizaje posible.

Valorar este tiempo, como un tiempo de aprendizajes, individuales, colectivos e institucionales. Luego pensar y actuar tomando esos aprendizajes para abordar las condiciones de trabajo, sabemos que el trabajo presencial no es igual que el trabajo virtual. Son espacios distintos, por lo tanto, pedagógicamente las estrategias deben ser diferentes. En este sentido creemos que es un aporte trascendente desde los ámbitos académicos es la producción de conocimientos que identifiquen y distingan las transformaciones reales suscitadas entre el escenario prepandemia – pandemia en las tareas y responsabilidades asumidas por los y las docentes universitarias en su jornada laboral diaria, las modificaciones en sus condiciones de trabajo: tiempos, intercambios y cooperación entre pares, cambios en los contenidos de sus tareas específicas, la necesidad de formaciones nuevas para la realización de su trabajo, como han incidido la digitalización del trabajo en su vida, laboral y cotidiana y los servicios de bienestar a los que accede. Constituyen datos de gran relevancia las valoraciones que hacen los actores involucrados en el proceso de los cambios y transformaciones en sus realidades laborales y de su vida en general considerando la etapa anterior a la pandemia y durante la pandemia.

Por otro lado, y con cierta esperanza, vemos como desde las políticas públicas locales se advirtió sobre las deficiencias provinciales en torno a la conectividad, muestra de ello es entre las acciones que anuncia el Acuerdo San Juan, aparece como segundo punto en agenda la conectividad digital a través del Programa San Juan Conectado, donde el

Estado prevé avanzar en la provisión de infraestructura (tendido de fibra óptica) con el fin de democratizar el acceso al conocimiento y achicar la brecha digital (Acuerdo San Juan, pág. 26. 2020)

8. Bibliografía

Algañaraz, V. (2021). Morfología de la profesión académica en la Universidad Nacional de San Juan. *Ciencia, docencia y tecnología*, 32(62). Disponible en: <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/article/view/792/1082>

Bercheñi, V., & Mariño, S. (2021). Identificación de brechas digitales en pandemia: Experiencias en carreras de grado de Facultades de la Universidad Nacional del Nordeste. Argentina. *SciComm Report*, 1(2), 1-12.

Castro, M. S., Paz, M. L., & Cela, E. M. (2020). Aprendiendo a enseñar en tiempos de pandemia COVID-19: nuestra experiencia en una universidad pública de Argentina. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(2), e1271-e1271.

CEPAL (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales. Informe especial Covid-19. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

Del Valle, D., Perrotta, D., & Suasnábar, C. (2021). La universidad argentina pre y post pandemia: acciones frente al Covid-19 y los desafíos de una (posible) reforma. *Integración y Conocimiento*, 10(2), XX-XX.

Diario Perfil. (2020) Tema: Alberto Fernández. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/politica/alberto-fernandez-si-el-dilema-es-la-economia-o-la-vida-yo-elijo-la-vida.phtml>

Didriksson, A., Álvarez, F., Caamaño, C., Caregnato, C., Sfredo, B., Del Valle, D., & Perrota, D. (2020). Educación superior y pandemia: ¿Innovamos, dilatamos el riesgo o perecemos? -reflexiones desde América Latina. *Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales*, 1-41.

Fanelli, A. M., Marquina, M. M., & Rabossi, M. (2020). Acción y reacción en época de pandemia: La universidad argentina ante la COVID-19.

Fernández Aprile, L. (2020). Educación superior y tecnología: evolución histórica en la argentina y el contexto social en tiempos de pandemia. *Hologramática—Facultad de Ciencias Sociales UNLZ*, VI (32), 163-180.

Figuroa, R. (2019) “La Incorporación de las TIC como política educativa en el nivel secundario, en la provincia de San Juan.” Tesis de Maestría. FACSO-UNSJ.

Figuroa, R. Olivera Rubia, Ma. (2020) La conectividad un derecho a instrumentar en la docencia universitaria en tiempo de covid. Trabajo final de Adscripción. Carrera de Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.

Gazca Herrera, L. A. (2020). Implicaciones del coronavirus covid-19 en los procesos de enseñanza en la educación superior. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).

Guber, R. (2011) “Volando rasantes” ... etnológicamente hablando. Cuando la reflexividad de los sujetos sociales irrumpe en la reflexividad metodológica y narrativa

del investigador”. En PIOVANI, Juan y MUÑIZ TERRA, Leticia: *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires, CLACSO. Pp. 53-73.

Guevara, H.; Figueroa, R.; Olivera; M. (2020) Retratos de aprendizajes virtuales en tiempos de pandemia. III Jornadas Nacional de Formación Docente, Narrar, sistematizar, investigar. Las prácticas docentes en la continuidad pedagógica, 19 y 20 de noviembre de 2020. Canal virtual. INFOD. Ministerio de Educación de Nación.

Guevara, H.; Figueroa, R.; Olivera; M. (2020) Juventud estudiantil de la UNSJ: construcción de conocimiento académico y virtualidad. 6° Congreso Nacional y Provincial de Políticas Públicas. San Juan.

Gutiérrez, I.; Olivera Rubia, M. E., (2012) Calidad de empleo: una mirada sobre el propio trabajo. XIII Jornadas de Psicología y organización del Trabajo. Tecnologías Sociales: Innovación, contradicciones y desafíos en la organización del trabajo. Franco, S. & Correa N. (Ed.) Montevideo, Uruguay.

Ibarra Colado, E. (2003) Capitalismo Académico y Globalización: La Universidad Reinventada. Educ. Soc., Campinas, vol. 24, n. 84, p. 1059-1067. Disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>

Informe de Evaluación Externa Universidad Nacional de San Juan (septiembre 2018 – julio 2019)

Moscheni, M (2020) “Situación de trabajo y aislamiento en tiempos de covid 19. Estudio de Caso en la Universidad Nacional de San Juan.” CONADU-CTA-SIDUNJS-UNSJ.

Olivera Rubia, M. (2020) Documento de Avance “Información primaria y secundaria”. Beca Doctoral CONICET. FACSU-UNSJ. Tesis: “Riesgos Psicosociales en el Trabajo y Salud Laboral de docentes universitarios de la Universidad Nacional de San Juan.” Director: Dr. Julio Neffa. Co dirección: Dra. Margarita Moscheni..

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020) Interrupción educativa y respuesta al Covid-19. París, Francia: UNESCO. Recuperado de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>.

Padua, J. (2010). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. México: FCE.

Pujol, A (2016) La Violencia laboral en la Universidad: desafíos para la política gremial. Revista Trabalho (En)Cena. Vol. 01, n. 1, Jan/Jun. 2016, 99 – 116.

Sánchez, F.; Gómez, N. (2020) Reflexiones en torno a la experiencia docente en la UNSJ en el contexto de la pandemia covid-19. 6° Congreso Nacional y Provincial de Políticas Públicas CONAPPU “Construyendo Futuro”, realizado a través de modalidad virtual en Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales. 9 al 11 de septiembre de 2020.

Slaughter, S., & Leslie, L. (1997) Academic Capitalism: Politics, Policies and the Entrepreneurial University. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Tauber, F. (2020). Derecho a la educación en tiempos de pandemia. Material audiovisual aportado por el Centro de Producción Multimedial (CEPROM). Para acceder al video y para su mejor reproducción, hacer clic en " Enlace externo".

UNESCO IESALC. (2020). Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones. París, Francia:

UNESCO. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-60420-ES-2.pdf>

UADER (2021) Asegurar el derecho a la educación superior. Recuperado de: <http://uader.edu.ar/asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior/>

Zelaya, M. (2020). Las políticas públicas universitarias en el contexto de pandemia en la Argentina. *Revista de Educación Superior del Sur Global-RESUR*, (9-10), 172-200. 5-Otros Documentos: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Secretaría de Articulación Científico Tecnológica Subsecretaría de Evaluación Institucional Programa de Evaluación Institucional “Informe Autoevaluación Institucional- Universidad Nacional de San Juan 2011” (IAI), UNSJ.